
Mercado

Fomento emplaza a las comunidades a promover un parque público de vivienda en alquiler

El Gobierno ha instado a los ejecutivos territoriales de la Comunidad de Madrid, Asturias, Cantabria, Baleares, Extremadura y Aragón a rehabilitar el residencial usado, a desarrollar nuevos inmuebles especialmente en suelo público y a ampliar su cartera de edificios.

EjePrime
14 sep 2018 - 11:50



Fomento urge a las comunidades a promover el parque de vivienda pública de alquiler. La secretaria general del departamento de Vivienda, Helena Beunza, ha planteado distintas actuaciones, entre las que se cuentan la rehabilitación del residencial de segunda mano, el desarrollo de nuevos inmuebles en suelo público y la ampliación por parte de las administraciones de su cartera de edificios.

En esta segunda semana de encuentros entre el Gobierno central y las comunidades autónomas, Beunza ha mantenido reuniones con los responsables de vivienda de

1 / 2

<https://www.ejeprime.com/mercado/fomento-emplaza-a-las-comunidades-a-promover-un-parque-publico-de-vivienda-en-alquiler>

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Madrid, Asturias, Baleares, Extremadura, Cantabria y Aragón.

El objetivo de estos contactos es **conocer de primera mano las singularidades que afectan a cada territorio** y hacer un diagnóstico previo a la elaboración de una ley estatal que aborde de manera integral los problemas de acceso a la vivienda en España.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, **anunció esta nueva ley el pasado miércoles en el Congreso** e hizo un llamamiento “a todas las fuerzas políticas a alcanzar un pacto que convierta la vivienda en un derecho de ciudadanía, lejos de la especulación”.

La nueva Ley de Vivienda pretende garantizar la igualdad de todos españoles en el derecho constitucional a este bien, independientemente de la comunidad en la que residan. Asimismo, **uno de los planes del Ejecutivo español es “poner fin” a la venta de activos públicos a fondos buitres**, especialmente en la Comunidad de Madrid.